

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 194-2017-DFIEE.- Bellavista, 16 de junio de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1654-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de junio de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 080-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de junio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Informe por Experiencia Laboral del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **HUAMAN VARGAS, JULIO FIDEL**, así como la designación oficial como asesor del **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 02 de junio de 2017, el Bachiller en Ingeniería Electrónica **HUAMAN VARGAS, JULIO FIDEL** presenta una solicitud de inscripción del Informe de experiencia laboral, designación del jurado evaluador y del profesor asesor del Informe de Experiencia Laboral titulado: **"INFORME TÉCNICO EN MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO, EN UNA EMPRESA DE PROCESAMIENTO DE BILLETES Y MONEDAS"**, así como la designación oficial como asesor del **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**.

Que, con **Proveído N° 1654-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de junio de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 080-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de junio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Informe por Experiencia Laboral del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **HUAMAN VARGAS, JULIO FIDEL**, según se indica a continuación: M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Presidente), Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario), Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal), y el M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Suplente).

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

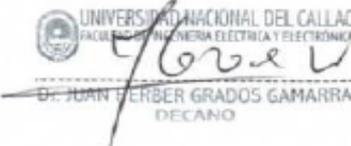
1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Informe de Experiencia Laboral titulado **"INFORME TÉCNICO EN MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO, EN UNA EMPRESA DE PROCESAMIENTO DE BILLETES Y MONEDAS"**, presentado por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **HUAMAN VARGAS, JULIO FIDEL**, según se indica a continuación:

M.Sc. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARA VIA	PRESIDENTE
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SECRETARIO
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. WILBERT CHÁVEZ IRAZÁBAL	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para Titulación por Modalidad de Exposición del Informe de Experiencia Laboral, Art. 121°, que establece que: "El dictamen colegiado, del jurado evaluador, se realiza en los plazos y procedimientos similares a los establecidos para proyectos de tesis en los artículos 103°, 104° y 106° del presente reglamento".
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese  
JHGG/SLRJ/Cristy  
RD1942017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Profesional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez  
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO